

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

Andrés Santamaría Garrido suscrito representante legal de la Asociación Colombiana de Ciudades Capitales – Asocapitales identificada con nit. 900.638-550-3, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 y Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA:

Que el suscrito representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección y control, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, haciendo uso del nombre de la entidad para la comisión de delitos, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Así mismo certifico que el suscrito representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección y control, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, haciendo uso del nombre de la entidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. para la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, a los dieciocho (18) días del mes junio de 2026.

Andrés Santamaría Garrido C.

Andrés Santamaría Garrido
Representante Legal
Asocapitales
Nit. 900.638.550-3